



LA LECTURA COMO DERECHO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA*

Reading as a right in citizenship formation

*María Consuelo Pineda Valencia***

*Ana Milena Castaño Aguirre****

* Este artículo es el producto de un ejercicio de investigación, asesorado por el docente investigador Álvaro Díaz Gómez.

** Licenciada en Educación Preescolar, Universidad del Quindío (Armenia, Quindío, Colombia). Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Candidata a Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: maria.pineda@ucp.edu.co

*** Licenciada en Educación Básica con énfasis en orientación escolar, Universidad del Quindío (Armenia, Quindío, Colombia). Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Candidata a Magíster en Pedagogía y Desarrollo Humano, Universidad Católica de Pereira. Contacto: ana.castaño@ucp.edu.co

RESUMEN:

El artículo profundiza en la lectura como derecho en la formación de ciudadanía. El interés se centra en la formación de los procesos lectores en el aula y las concepciones que tienen los docentes en la enseñanza de la lectura, las acciones didácticas y las herramientas para la construcción del conocimiento. En los resultados se movilizan unos saberes teóricos para confrontarlos con esas concepciones descritas, lo que permite redimensionar las prácticas de enseñanza de la lectura y las situaciones didácticas que se pueden concebir y cuestionar, para transformar los procesos de enseñanza de la lectura por parte de los docentes.

PALABRAS CLAVES:

Prácticas lectoras, concepciones docentes, enseñanza, aprendizaje.

ABSTRACT:

This article let us deepen about the act of Reading as a right in the construction of citizenship. The interest is the worry about the formation of reading processes in the classroom and the conceptions held by the teachers about the teaching of reading, the didactic actions and the tools for the construction of knowledge. In the results, theoretical knowledge are showed to be confronted with those teachers' conceptions that let us reflect and remodel the practices for the teaching of reading and the didactical situations that can be conceived and questioned so that the reading processes of the teachers may be transformed.

KEYWORDS:

Practice reading, law, education, citizenship

LA LECTURA COMO DERECHO EN LA FORMACIÓN DE CIUDADANÍA

Para citar este artículo: Pineda Valencia, María C., Castaño Aguirre, Ana Milena (2014). "La lectura como derecho en la formación de ciudadanía".

En: Revista Académica e Institucional Páginas de la UCP, N° 96: p. 147-162

Primera versión recibida el 29 de enero de 2015. Versión final aprobada el 19 de febrero de 2015

La democracia plena es imposible sin niveles de alfabetización por encima del mínimo del deletreo y la firma. No es posible seguir apostando a la democracia sin hacer los esfuerzos necesarios para aumentar el número de lectores (lectores plenos, no descifradores)

Emilia Ferreiro

Este artículo tiene como antecedente la investigación "Discursos docentes sobre la enseñanza de la lectura en la educación básica primaria", realizada en el año 2013, en el que se investigó sobre los procesos de lectura en el aula en la Institución Educativa Popular Diocesano, sede Jesús Maestro (IEPD-JM) de Dosquebradas y su incidencia en la formación de ciudadanía.

A partir de este proyecto pretendemos profundizar y avanzar sobre la lectura como derecho que permite transformar, aprender y generar condiciones en el aula, para desarrollar procesos de formación ciudadana.

Actualmente estamos interesadas en la calidad educativa que es posible desde la reflexión en torno de la enseñanza del lenguaje. La intención que tenemos es identificar desde los discursos de los docentes los procesos lectores que giran en torno a la enseñanza de la lectura en el aula en la educación básica primaria.

En una primera fase se efectuaron entrevistas a cinco docentes de básica primaria de IEPD-JM de Dosquebradas, para explorar las razones que subyacen a las prácticas docentes en cuanto a los procesos de lectura en las diferentes asignaturas. A partir de los discursos se hicieron los análisis, se identificaron y describieron las prácticas lectoras en el aula, no solamente en el área de español sino también en las otras áreas del conocimiento.

En este sentido, se identificó lo dicho por los docentes para promover la lectura en los estudiantes, qué tipos de textos utilizaron, para que los utilizaron, como llegaron estos al aula, quién decidió lo que se leyó en la clase y las posibilidades de acceso a los textos.

Se describieron, desde sus discursos, las prácticas pedagógicas con las cuales se orientaba la enseñanza de la lectura, si se hacían en forma improvisada o estructurada, si se leía en voz alta, en silencio, si compartían las interpretaciones, si comentaban, si abordaban distintos temas, en atención al horizonte de intereses y expectativas de los niños, si propiciaban situaciones en las que al leer, se reflexionaba sobre las características del lenguaje escrito y si se leía para interrogar los textos.

En esta segunda fase se profundiza sobre los procesos de lectura como derecho en el aula y su incidencia en los estudiantes en la formación

de ciudadanía. Para esto se toman los datos que se expresan los discursos de los docentes como base para reestructurar la información y buscar otras categorías emergentes.

Estos procesos de lectura en el aula permiten un trabajo conjunto integrado de las áreas del conocimiento de la básica primaria, porque allí está la base en la formación de ciudadanos activos y críticos, quienes son capaces de interactuar en el medio académico y social permitiéndoles dialogar, resolver los conflictos, opinar y compartir ideas.

Estos planteamientos nos llevan a formular la siguiente pregunta para la presente investigación: ¿Las prácticas lectoras implementadas por los maestros de básica primaria en el aula de clase desarrollan procesos de formación ciudadana?

Es importante saber que la lectura es un derecho ciudadano que permite la construcción permanente de sentido, lo que nos permite plantear como objetivo principal, identificar las prácticas lectoras que implementan los docentes en el aula para la formación ciudadana. De aquí se desprenden tres objetivos específicos:

- Describir las prácticas lectoras que realizan los docentes en el aula para la formación ciudadana.
- Analizar las prácticas lectoras que generan los docentes en el aula para la formación ciudadana.
- Interpretar las prácticas lectoras en el aula que permiten la formación ciudadana.

Se van a tener en cuenta dos categorías: la lectura como derecho y la lectura en la formación de ciudadanía.

La lectura como derecho

¿Por qué hablar de la lectura como derecho?, ¿cómo inciden las concepciones de lectura de los docentes en sus estudiantes?, ¿por qué es necesario expresar la importancia de la lectura en el aula si los niños, jóvenes y adultos ya saben leer y leen de acuerdo con tareas, necesidades de aprendizaje solicitadas por la escuela?, ¿por qué si pasan horas leyendo de internet es necesario hablar del derecho a la lectura?

De acuerdo con Ferreiro (citada por Castrillón, 2007, p.2):

La lectura es un derecho; no es lujo ni una obligación. No es un lujo de élites que pueda asociarse con el placer y la recreación, ni es una obligación impuesta por la escuela. Es un derecho que además permite un ejercicio mayor de la democracia y por consiguiente el cumplimiento de otros derechos.

Si los docentes en el aula ayudan en la formación, socialización y construcción de identidad, se están formando sujetos autónomos para que ejerzan sus derechos y asuman responsablemente sus deberes. Si además, el profesor utiliza la lectura en el aula permitiendo que el estudiante se apropie y vivencie procesos lectores asociados a la escritura como herramienta para comunicarse y construir conocimiento, se posibilita, “crear situaciones reales de lectura y escritura para que los diversos actores sociales se apropien de estas prácticas de manera particular” (Castrillón (2007, p. 10).

De la misma forma, si los estudiantes están motivados a buscar los textos, a disfrutarlos y gozarlos, y además se propician los espacios con proyectos que ellos proponen, estarían

mejorando su aprendizaje y a la par adquiriendo un conocimiento, porque están realizando un proceso formativo individual dentro de un contexto grupal, desarrollando capacidades y competencias que incidirán en el desarrollo de procesos de pensamiento y podrán tener la capacidad de resolver problemas de su cotidianidad, ser creativos y sensibles.

Leer no es solamente codificar y decodificar palabras, como práctica adquirida por repetición, como se expresa en los Lineamientos Curriculares de lengua Castellana del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1998), sino que es “comprender la relación dada entre el texto, el contexto y el lector” (p. 27), es llevar a los estudiantes que lean para que entiendan sus derechos y conozcan sus deberes, que poco a poco se formen como ciudadanos activos dentro del contexto educativo y desde allí asuman una postura crítica frente a la vida escolar y a la vida pública, y por tanto, despierten su interés y se preparen para una ciudadanía activa en constante cambio.

Además, se hace necesario que los docentes motiven a sus estudiantes para que expresen sus ideas, sean autónomos para dar opiniones de su entorno familiar, social y educativo, porque con el dialogo se construye conocimiento. Esta afirmación coincide con una tesis ya planteada por Freire (1997, p.2) en cuanto a que “no puede haber construcción del conocimiento colectivo, ni aprendizaje significativo sin dialogo”, porque es a partir de la relación con los otros donde se inicia el intercambio de ideas para argumentar, valorar la opinión y generar nuevas propuestas.

El docente en el aula debe permitir, por medio de proyectos, que sus estudiantes investiguen, busquen la información necesaria en diferentes textos, fortaleciendo desde la lectura la

construcción del conocimiento, apoyarlos para la formulación de preguntas, creando ambientes propicios donde los presaberes se utilicen como estrategia para la construcción de conocimiento en forma proactiva, generando aprendizajes significativos y formación de ciudadanía, asumida esta transversal al currículo, como lo es el lenguaje en su oralidad, escucha, escritura y lectura, porque es desde allí que se visibiliza al sujeto dentro de una sociedad.

Asimismo, como docentes resaltamos que la formación de lectores implica que sean capaces de seleccionar y filtrar información para estar en condiciones de construir un punto de vista propio. Se espera que comprendan y extraigan conclusiones de un texto y tomen una posición frente a dicha información, relacionando lo que dice en otros textos, que los estudiantes construyan conocimiento desde su bagaje cultural, como lo expresan De Castro y Niño (2011) y Quintar (2012).

Sin embargo, no podemos pensar solamente la lectura como un instrumento de transformación social sino también como un pasatiempo, un momento de placer y recreación que nos lleve a otros mundos, como dice Castrillón (2007, p.81): “La clave está en que hay que leer para lograr algo: por curiosidad, para encontrar lo que necesitamos, por el simple gusto de hacerlo y recrearnos”, porque con la lectura logramos sentir y vivenciar al otro, al autor, haciéndolo más humano y cercano.

En tal sentido, la lectura tiene varios propósitos sociales: es necesario leer para resolver problemas sociales, para informarse sobre un tema de interés científico, político, cultural o para informaciones específicas, para escribir, para divertirse, por placer, para conversar sobre un tema con sus amigos, compartir ideas con



otros, situaciones cotidianas que permiten una interacción con el entorno que hace que la lectura tome otro nivel en las prácticas lectoras.

Entonces ¿Qué es la lectura como derecho?, ¿Qué entendemos con estos términos?, ¿Qué se pretende cuando se dice que la lectura es un derecho?, ¿Qué es leer? Según Jolibert, (1991, p.3), “Leer es interrogar un texto, es decir construir activamente un significado, en función de sus necesidades y sus proyectos, a partir de diferentes claves, de distinta naturaleza, y de estrategias pertinentes para articularlas”.

De este modo, en la escuela se deben integrar las áreas del conocimiento, no solamente la literatura en español, la democracia en sociales, la ciudadanía en ética o religión, utilizando la lectura con el único propósito de evaluar el aprendizaje, es decir, propiciar situaciones en el aula donde los estudiantes propongan y presenten temas de su interés, expongan sus puntos de vista y se sientan involucrados en el aprendizaje. Esto último es un espacio de inclusión cultural, social y académico que les permite construir un conocimiento significativo.

El propósito del trabajo en el aula para el docente debe ser construir situaciones didácticas, con prácticas reales donde los estudiantes construyan su propio discurso, entiendan el propósito pedagógico de la lectura, donde se les escuche y oriente respecto a sus propuestas, que permitan la participación y la toma de decisiones en forma democrática, es decir, se formen sujetos activos que discutan, aporten, propongan y hagan de su práctica diaria una experiencia social del proceso lector, y al mismo tiempo, construyan saberes sobre dichas prácticas en contextos cercanos e inmediatos.

Estos contextos enmarcan un propósito pedagógico que acerca al estudiante y al docente

a un universo de leer y releer los textos con el compromiso de comprenderlos, reflexionarlos e interiorizarlos de acuerdo con la propia experiencia de lectura, como lo expresa Freire (1989, p.25): “el acto de leer está determinado no solo por la búsqueda comprensiva de lo leído, sino que también persigue asociar la experiencia escolar con la cotidianidad”.

Por esto, en la escuela debemos crear espacios que permitan pensar la formación en procesos lectores, porque allí se asocia la lectura de textos de conocimiento con lo obligatorios y lo aburrido, y la lectura lúdica con el placer y la recreación, de modo que la significación y sentido de la lectura en la educación nos lleva a la condición de ciudadanos que ejercen sus derechos y se forman como sujetos capaces de ver el mundo de otras maneras, que se interrogan y buscan respuestas.

La lectura en la formación de ciudadanía

¿Qué entendemos por formación ciudadana?

¿de qué manera los procesos lectores en el aula contribuyen en la formación de ciudadanos autónomos?, ¿qué tipo de ciudadano estamos formando?

Es necesario destacar la importancia de iniciar la formación de ciudadanos desde la infancia; “en Colombia hay diferentes instituciones que realizan este papel fundamental” (Díaz, 2000, p.1), compartiendo con los niños y las niñas la lectura, que puedan encontrar muchas maneras de leer, haciendo la lectura de rostros, del entorno, de imágenes, de su contexto familiar, que sientan el agrado de buscar un texto y leer con el contexto, porque fomentar en los niños y niñas el placer por la lectura, es irlos llevando para que adquieran su autonomía y ejerzan su derecho a convertirse en lectores autónomos, se formen y ejerzan como ciudadanos con derechos.



Cabe decir que la lectura es un derecho ciudadano que permite la construcción permanente de sentido, como lo expresa Castrillón (2006, p.7):

La formación de un lector es también la formación de un ciudadano. Entendiendo que ésta no es una formación unidireccional en la que el ciudadano se adapte de manera pasiva a las imposiciones externas, sino la de un individuo político que encuentra en la lectura un instrumento de reflexión que le permite tener mayor injerencia en su destino y en el destino de su barrio, de su lugar de trabajo, de la comunidad en la que viven su familia y sus amigos, y en última instancia de su país y del mundo.

Como lo expresa e MEN (2014, p.28), “La formación de los estudiantes de educación básica primaria como ciudadanos activos y críticos es un propósito de enseñanza que no es exclusivo del área de sociales, sino que se comparte con todas las asignaturas del currículo”, porque si se aprende a leer analizando, discutiendo, opinando sobre diferentes asuntos de la vida escolar y pública se puede llegar a ser sujetos que relacionan el texto con el contexto.

De este modo, se constituyen los argumentos en torno a la lectura como derecho ciudadano por estar involucrado en la colectividad de familia, escuela y sociedad, porque se están formando ciudadanos respetuosos de la diferencia, defensores del bien común, participes en construcción de normas y pactos de convivencia, permitiendo que se puedan hacer unas lecturas interpretativas y críticas del entorno, que resuelvan conflictos y diferencien las acciones reparadoras necesarias para mejorar su convivencia ciudadana.

Precisamente se busca una transformación social que encuentre en la lectura, un profundo y sentido valor, que ayude al debate y a la reflexión para formar ciudadanos conscientes del papel ético, político y de estar bien informados. En este mismo orden, Pérez (2001, p.9) expresa que con la lectura se busca:

Formar seres humanos críticos, capaces de leer entre líneas y de asumir una posición propia frente a la sostenida explícita o implícitamente por los autores de los textos con los que interactúan en lugar de persistir en formar individuos dependientes de la letra del texto y de la autoridad de otros.

¿Qué es entonces la lectura como derecho en la formación de ciudadanía?

Este tema es pertinente en educación porque se busca que se ejerza una ciudadanía desde los primeros años de escolaridad; se habla de unos derechos, de unas competencias ciudadanas, ¿pero cómo se ejercen esos derechos desde la formación en ciudadanía? Tomando como base los planteamientos de Castrillón (2008, p.4),

Una educación para el descubrimiento de las potencialidades de cada individuo, y que desarrolle estas potencialidades. Una educación que forme y respete la autonomía. Que permita descubrirnos como ciudadanos de un país sin renunciar a ser ciudadanos del mundo. Una educación apasionada por la ciencia y no por eso menos alegre. Una educación que retome sus principios humanísticos. Que coloque al ser humano en el centro de las preocupaciones y que lo trate como sujeto. Y en todo esto la lectura y la escritura tendrán que ser protagonistas.

La lectura desempeña un papel muy importante porque le permite al ciudadano ser sujeto lector y autor de su propio mundo. Apartir de sus vivencias, el sujeto experimenta una forma de leerlo, de crear identidad, una nueva cultura de igualdad y de diferencia que incluye a todos los ciudadanos con derechos y deberes y les permite ser auténticos y autónomos.

Se requieren entonces docentes dispuestos a transformar las concepciones que se tienen acerca de la lectura, comprometidos en la innovación de las prácticas lectoras, capaces de interrogar el quehacer pedagógico, diseñando actividades que permitan el avance de procesos lectores con sentido, la importancia de saber leer desde perspectivas teóricas y críticas. Por esto se hace indispensable que los maestros se alejen de sus prácticas y las miren con otros lentes para develar y resignificar su trabajo en el aula, como lo expresa el MEN (2014, p.29):

Cuando un profesor de cualquier área permite que sus estudiantes formulen temas y preguntas sobre los cuales quieren investigar, cuando tiene en cuenta sus presaberes y acuerda con ellos una estrategia que permita usar la lectura para construir conocimiento y cuando lo apoya durante el proceso entendiendo que todos tiene algo que aportar está creando un ambiente propicio para la formación ciudadana.

Se habla de un maestro que cambie en la escuela la concepción de la lectura, que tenga claridad en la finalidad de lo que se lee en el aula, que busque la relación entre contexto e intencionalidad formativa de la ciudadanía en sus estudiantes, por lo que estas prácticas deben ser direccionadas a la construcción del desarrollo humano, político y social desde posturas críticas, ajustando las propuestas y opiniones en la formación de

ciudadanía y por ende en la búsqueda de la transformación de su contexto.

Es importante anotar que desde la escuela se debe formar al estudiante para que asuma una postura crítica frente a la vida escolar y a la vida pública, que despierten su interés y los prepare para una ciudadanía activa en constante cambio, así como lo afirma Pérez (2001, p.5):

Si bien la lectura es un derecho y es necesario trabajar en esa vía, consideramos importante preguntarnos por la lectura desde la perspectiva política. Formulémoslo a modo de afirmación: la lectura, además de constituirse en derecho, es una condición de la vida ciudadana y del funcionamiento de la democracia.

Aquí la escuela está enmarcada en un enfoque sociocultural, porque se tienen en cuenta los procesos de lenguaje aprendidos desde el contexto familiar y el saber cotidiano de los estudiantes. Las prácticas de lenguaje están asociadas a una dimensión política y social que se piensa y se convierte en un saber con una proyección comunicativa, donde el sujeto se propone una intención de comunicación con el otro, una escucha y un diálogo entre pares.

Metodología

Esta investigación es cualitativa y busca interpretar las concepciones que subyacen las realidades que tienen los docentes de básica primaria de IEPD-JM de Dosquebradas con las prácticas de lectura en el aula, en los procesos de formación ciudadana.

La indagación se da en dos momentos: el heurístico en su primera fase, donde se realizó la recopilación de la información con el objetivo

de analizar los discursos de los docentes, describirlos y contrastarlos para visualizar si se propician situaciones en las que al leer, se reflexionen sobre las características del lenguaje escrito y si se lee para interrogar los textos.

En el segundo momento, el análisis de la interpretación de la información, se analizan los discursos de los docentes pero con una perspectiva diferente, vistos desde el contexto y las prácticas sociales de los procesos lectores en el aula, que permiten los espacios de escucha y diálogo en las diferentes áreas del conocimiento; aquí se cruzan las categorías: la lectura como derecho y la lectura en la formación de ciudadanía.

Se construyó un cuestionario de 25 a 30 preguntas para la recopilación de la información. Estos instrumentos fueron validados por tres expertos académicos¹, quienes le hicieron los ajustes necesarios para aplicarlos a los docentes seleccionados. Se seleccionaron doce preguntas para la entrevista semiestructurada, que fueran pertinentes al contexto académico de la institución; se organizó cada objetivo con tres preguntas para clasificarlas de acuerdo a las categorías.

La unidad de análisis de la investigación son las entrevistas semiestructuradas realizadas a cinco docentes de básica primaria (IEPD-JM) de Dosquebradas. Los criterios de selección de la muestra se dieron por el acercamiento laboral de una de las investigadoras a la institución, la facilidad para aplicar el instrumento y la disposición voluntaria de los compañeros para responder al mismo.

Para evidenciar la recopilación de la información, se grabaron en video las entrevistas y se

clasificaron en las respectivas categorías para cada uno de los momentos de la investigación. En la primera fase se tuvieron en cuenta las categorías: la lectura como hábito y la lectura como derecho; para la segunda fase: la lectura como derecho y la lectura en la formación de ciudadanía. Las entrevistas realizadas se escucharon y transcribieron en un cuadro categorial

Para identificar la información y relacionar los objetivos con las preguntas, las respuestas de los docentes, la interpretación de las investigadoras y el soporte teórico de los autores referenciados, se compiló la información en un cuadro categorial compuesto por 5 columnas con los encabezados expuestos anteriormente. A cada respuesta se le hizo el respectivo comentario asociado a la teoría, para darle validez al instrumento. Las filas se organizaron por objetivos, uno general y tres específicos; a cada uno se le escribió tres preguntas, para un total de doce. Cada pregunta tiene la respuesta textual de los cinco docentes. Para la aplicación del instrumento se convocó a los profesores seleccionados, uno por cada grado de básica primaria. Se les presentó la investigación, los objetivos y se les pidió autorización para publicar los resultados extractados de la entrevista. La inquietud inicial era explorar las razones que subyacen a las prácticas docentes en cuanto a los procesos de lectura en la formación ciudadana.

La unidad de trabajo de la investigación son las interpretaciones de los datos que se hacen a las entrevistas. Se retoma el cuadro categorial y se procede a hacer una intervención con base en las categorías definidas para el estudio: la lectura como derecho y la lectura en la formación de ciudadanía. Se identifican en las respuestas de los docentes las herramientas que

¹ Rosa María Niño Gutiérrez, José Olmedo Castaño López, Carlos Ariel Corrales Tabarquino.

utilizan para que la lectura sea una estrategia de reflexión y participación en la vida escolar y por consiguiente una puerta de entrada a la participación ciudadana.

La información recopilada se describió haciendo un contraste de los discursos de los docentes asociados a su quehacer pedagógico y a las situaciones creadas en el aula; comparando el tipo de sujetos que se están formando y la sociedad para la que se están formando; e interpretando si desde el aula se les permite el ingreso a la cultura escrita, como se hace este proceso.

Con el análisis de las entrevistas se puede ilustrar la práctica transdisciplinar que generan las concepciones de los procesos lectores en el aula, se relacionan los conocimientos con los contextos de cultura y en tal sentido se visualizan las prácticas pertinentes con el ejercicio de los derechos de los estudiantes como ciudadanos activos y constructores de su conocimiento.

Resultados

Se realizó el análisis de la interpretación de los datos que arroja la entrevista semiestructurada a los docentes de Básica Primaria de IEPD-JM de Dosquebradas, con respecto a las categorías la lectura como derecho y la lectura en la formación de ciudadanía. Se identificaron las respuestas de los docentes para describirlas, analizarlas e interpretarlas, si se da en el aula la formación en ciudadanía a través de la lectura, de qué tipos de lectura y si se dan en las diferentes áreas del conocimiento.

La lectura como derecho

Algunos docentes tienen la intención de transformar sus prácticas pedagógicas, porque

quieren acercar a sus estudiantes a la lectura de forma diferente, permitiéndoles interrogar los textos con una voz propia, dialogada con los autores y su entorno, pensando que la educación es construcción de ciudadanía justa e incluyente. Así lo expresan los Docentes:

- “Es permitir un espacio para que el estudiante comprenda qué va a hacer, qué quiere hacer, para dónde va y qué desea. Yo veo la lectura no solamente para pegarse a transcribir y leer y sacar información, sino la relación que tiene con su entorno, es leer al otro desde su forma de comportarse e interpretar lo que el autor le quiere decir en la lectura”.

Esta respuesta nos refiere al lector activo, “hace cosas con el texto y su contexto”. Con estos planteamientos se expresa que la lectura no se reduce a la asimilación de información solamente; es una continua construcción de significados que implica comprender, extraer conclusiones que no están explícitas en el texto, estableciendo relaciones con los conocimientos previos y con otros textos, y en esta medida, asumir una postura frente a lo que lee.

Jolibert (1991, p.3) afirma que “No se trata de un educador haciendo ‘preguntas de comprensión’ sobre un texto, son los niños que “interrogan” a un texto para elaborar su significado”. Con la lectura se debe buscar una mejor comprensión lectora, que los estudiantes lean y sean ellos mismos los que construyan sus opiniones, aportándole al texto en forma creativa, profundizando más sin quedarse en las ideas generales del mismo.

Los docentes expresan sobre la importancia de la comprensión lectora y la interpretación de los textos para un mejor desempeño, como se consigna a continuación:



- “Más que todo es la comprensión, para que ellos tengan un grado alto de comprensión, que no lean por leer sino para alcanzar algo, que lean lo que ellos quieran, pero entendiendo lo que leen para inducirlos a la vida futura para que le cojan amor a la lectura”
- “Desarrollar la capacidad interpretativa, que el niño entienda lo que está leyendo... no solamente leer por leer, sino que comprenda el contexto en que se desarrolla la lectura, personajes, tiempo, una cantidad de elementos que se encuentran inmersos ahí. Incentivar el amor por la lectura y la comprensión lectora. Con la lectura van a entender cualquier área del conocimiento, desde las matemáticas, en varias áreas, si el niño interpreta lo que lee es capaz de desempeñarse en cualquier lugar”
- “La lectura es fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que a través de ella el niño desarrolla habilidades comunicativas en todas las áreas del conocimiento, porque interpretan lo que leen y así les va mejor”
- “Unos buenos estudiantes con competencias lectoras a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo podrían defenderse en diferentes situaciones comunicativas y contextos, si leen bien, comprenden mejor, esperando que la lectura sirva para que comprendan mejor y a la larga mejoren en las pruebas saber.

Se hace alusión a la lectura dentro de un contexto, para construir conocimiento y estar en capacidad de hacer algo con esos conocimientos. Se hace una interrogación textual a partir de diferentes textos, donde el estudiante se motive a producir y a intercambiar opiniones, en el cual la lectura cobra sentido desde todas sus dimensiones.

La intención de la lectura debe ser la reflexión para incentivar a los estudiantes a que expresen críticamente lo que piensan de un texto, que intercambien puntos de vista con sus compañeros, propongan ideas nuevas o construyan textos a través de lo que leen, como expresan los docentes:

- “Leer es un arma indispensable para que un muchacho aprenda. Si un muchacho no tiene una buena lectura imposible que alcance los objetivos que se propone, un profesional cuando se desempeña bien en su

Habría que decir también que no es solamente aplicar en el aula procesos lectores en todas las asignaturas. Es saber usar dichas lecturas para que los estudiantes confronten sus argumentos con otros, con diversidad de textos porque estos contribuyen al desarrollo del pensamiento. La utilización de textos narrativos ubica temporalmente al estudiante, con los textos argumentativos se les permiten adoptar una postura hacia el texto, expresar sus opiniones y construir el conocimiento, los textos literarios utilizados generalmente son narrativos e igualmente complementarios al plan académico, según los Estándares de lenguaje (2006, p.26):

Se requiere abordar la obra literaria en la escuela, de tal suerte que se generen lectoras y lectores críticos de su propia cultura, creativos y sensibles ante el lenguaje poético, con un amplio conocimiento cultural y con la disposición

necesaria para disfrutar la ficción literaria y la libertad expresa de poder leer cuando y como se desee.

Se interpreta que en el aula si se crean ambientes para que los estudiantes interactúen con los textos y compartan con sus compañeros diferentes vivencias y con la lectura de textos literarios se pueda mejorar las competencias comunicativas, a la vez que se adquieren otros procesos lectores como lo expresan los docentes:

- “Incentivar el amor por la lectura, les cuento historias, por filas semanalmente leen lecturas que ellos buscan, que les agrade, especialmente fábulas, leyendas y mitos” (...) “Comentan a nivel individual de que se trata la lectura y qué papel desempeña cada uno de los personajes en la historia, lo mismo que la enseñanza que dejan”.
- “Desarrollar la capacidad interpretativa que el niño entienda lo que está leyendo...no solamente leer por leer, sino que comprenda el contexto en que se desarrolla la lectura, personajes, tiempo, una cantidad de elementos que se encuentran inmersos ahí.
- “Se hacen preguntas sobre lo que les queda de la lectura, reflexionan y comparten con sus compañeros”.

Castrillón (2007, p.13) afirma que:

La socialización de la actividad de leer trae consigo beneficios que multiplican los que, de por sí, acompañan a la lectura. La puesta en común de un texto, mediante la discusión, es una de las maneras más eficientes de lograr mejores y más profundos acercamientos a los

materiales escritos y, por consiguiente, de despertar el interés por otras lecturas.

Con estos planteamientos se confirma que la lectura ayuda a comprender el mundo de una manera diferente porque los libros contribuyen a entender que somos sujetos de derechos con responsabilidades y deberes. Desde el aula se deben potenciar no solamente los conocimientos sino también los valores, actitudes y habilidades para el ejercicio activo de la ciudadanía.

La lectura en la formación de ciudadanía

Es importante reconocer el papel que tiene la institución educativa y los docentes desde una perspectiva crítica y transformadora, para la construcción de los procesos de lectura como condición de vida ciudadana y participación activa en la democracia, en la constitución de unos derechos que permiten hacer cambios en las concepciones de la formación lectora y reconocer el papel político y social que tiene dentro del contexto escolar.

La lectura es un elemento que desarrolla la capacidad crítica de cada ser humano, que es un aspecto fundamental en cada sujeto en la percepción del medio donde adquiere las habilidades para la participación en la sociedad. Se crean espacios de reflexión acerca de lo que leen en los textos, profundizando en las ideas de los estudiantes donde las producciones tengan gran valor en el intercambio de ideas con sus pares tratando de dar coherencia a lo que lee dando sus aportes personales y se vean acompañados en los retos que la sociedad exige. Para Castrillón (2008, p.12):

El problema de la escuela es que casi todos los aprendizajes han perdido el sentido,



por lo menos en Colombia. El sentido ahora es la evaluación, los estándares educativos, las pruebas. Son políticas educativas impuestas por el Banco Mundial que responden a un modelo de educación donde lo que se quiere es que la escuela forme trabajadores que puedan tener un desempeño laboral con éxito individual.

Esta afirmación es confirmada con las respuestas de los docentes sobre la relación que hay entre la lectura y el rendimiento académico:

- “Hay mucha correlación entre la lectura y el rendimiento académico porque si los estudiantes comprenden bien les va mejor en las pruebas saber”.
- “Si, tiene mucho que ver la lectura con el rendimiento académico porque el niño que lee bien puede interpretar las evaluaciones que se hacen y resolver problemas matemáticos”.

Estas concepciones son las que se deben modificar en las prácticas educativas, ya que la lectura está en todos los ámbitos sociales y es desde la escuela donde se construyen los aprendizajes sociales y políticos que ayudan a la formación de ciudadanos emancipados y pensantes, pero dentro de la institución se dificultan estos procesos lectores por la cantidad de logros que se deben cumplir en cada una de las áreas, como lo expresa Castrillón (2007, p.9) “Algo que también ha sido materia de discusión es el manejo del tiempo dentro de la escuela, que cada vez ofrece menos posibilidades para la lectura, la reflexión y el pensamiento”.

El MEN da unas pautas para los planes de lectura, pero institucionalmente hay una exigencia para cumplir con unos logros programados por áreas.

Esta es la preocupación de los docentes para realizar actividades relacionadas con la lectura; por eso expresan:

- “Se lee para estudiar, pero los viernes se saca una hora y media para hacer lecturas, a veces no hay tiempo porque se debe cumplir con los contenidos de las áreas y el grupo es muy numeroso”.
- “Se realizan cuatro veces a la semana, en la mañana o a la última, siempre y cuando no esté atrasada con la planeación”

Desafortunadamente los espacios de lectura son pocos, aunque ellos expresan que tienen unas rutinas para disponer de unos tiempos, los compromisos con el plan curricular les impide dedicarle más tiempo a la lectura, los estudiantes tienen poca oportunidad de buscar entre la realidad y la fantasía de la literatura, el desarrollo del pensamiento, la imaginación y la estética de la escritura.

Al hablar de literatura en el aula se permite a los estudiantes que adquieran unos aprendizajes para ingresar más fácilmente al campo de la lectura y la escritura, porque es desde allí que se formalizan las competencias en la vida ciudadana. No solamente es leer, sino también que se adquieran las herramientas para producir sus propios textos y leerlos en las distintas áreas de estudio para modificarlos, reflexionarlos y socializarlos con sus pares y llegar a transformar su contexto.

La puesta en común de un texto permite profundizar y acercar de manera más eficiente a los lectores con otros tipos de texto, como se expresa desde los Estándares de lenguaje (MEN, 2006, p.26):

Se parte del criterio de leer todo tipo de textos, de cualquier época, región, autor, género y temática, pues lo más importante en este campo es lo que, desde el papel del docente, se pueda hacer con la obra literaria, y no tanto “qué tipo de texto leer”; es decir, se pretende que se lea la obra con una perspectiva de análisis que favorezca el desarrollo de procesos psicológicos superiores como los implicados en el pensamiento, la creatividad y la imaginación.

Lo que lleva a pensar que las prácticas de lectura y escritura en las concepciones pedagógicas de los maestros en formación profesional deben cambiarse desde las aulas universitarias, porque está replicado de igual forma en la educación básica y media. Desde allí se transmite la enseñanza como un saber tradicional y no como uno en continuo aprendizaje, relacionando los saberes de los estudiantes con la cultura, la comunidad y la familia.

Lo anterior solo se logra fortaleciendo los espacios de reflexión permanente e investigación sobre la labor docente, dejar de temer al cambio, romper con los paradigmas impuestos en la educación, como lo expresa González (2014, p.13):

Es la educación un sistema, una forma de poder, una manera de comprender y hacer comprender el mundo; por tanto, si en la educación los encargados de ser docentes tenemos tantos miedos y, a su vez, los replicamos, ¿qué tipo de sujeto estamos formando?; es una muestra más de la crisis, de la crisis educativa, donde se abordan temas, se escriben currículos, se disponen normas, pero los grandes temas de la humanidad no se abordan porque no se quiere o porque simplemente no se conocen.

CONCLUSIONES

Después de confrontar las respuestas de los docentes con los teóricos expertos se encontró que la mayoría de los primeros dedican poco tiempo a propiciar en sus estudiantes espacios de lectura que permitan profundizar en unos conocimientos, acceder a una mejor comprensión lectora, y por consiguiente, a realizar una mejor lectura, para poner en juego estructuras de pensamiento más profundas e incidir en la formación de la vida ciudadana.

Las lecturas están basadas en textos académicos primordialmente, se habla de unas lecturas literarias, pero se aplican fundamentalmente los cánones literarios exigidos por el MEN, que se necesitan para complementar el trabajo en el aula.

El estudiante debe saber para qué, cómo, acerca de qué, cuándo y dónde leer de manera provechosa y grata, así como relacionar los libros con la consecución real de información, placer y entretenimiento y de tener dominio de saberes en los procesos de lectura.

Actualmente, el municipio de Dosquebradas no cuenta con un plan de lectura que proponga una formación docente para reflexionar sus prácticas en el aula y que se generen espacios con sus estudiantes para formarlos como lectores y productores de texto. Por esto se hace necesario capacitar a los docentes para cambiar paradigmas, transformar las formas de leer y escribir, logrando así que los estudiantes sean activos y partícipes en la construcción del conocimiento.

Se requiere crear las condiciones para ingresar al mundo de la cultura mediante la lectura, buscar espacios para el aprendizaje pertinentes para la vida y para la sociedad, porque la lectura es un



medio de conocimiento e integración, además de servir para adquirir valores y principios.

Es conveniente construir los espacios sociales para el ejercicio de la participación ciudadana, concebir el aula como formadora de sujetos autónomos que estén en condiciones de plantear sus puntos de vista en forma clara y segura, respetando al otro con sus límites y derechos, permitiéndole comprender e interpretar propuestas que transformen su propia realidad y las transmita a su entorno.

Como docentes reflexivos y con deseos de transformar las prácticas en el aula, se deben implementar estrategias que ayuden poco a poco a la transformación de lectores que ejerzan su derecho de leer, y por tanto, de escribir para que sean sujetos formados en una vida ciudadana, es así como las concepciones pedagógicas determinan el saber.

REFERENCIAS

- Castaño, A. y Pineda, M. C (2013). *Discursos docentes sobre la enseñanza de la lectura en la educación básica primaria*. Disponible en <http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/1829/Art%20final%20Milena%20y%20Consuelo%20Cohorte%20XXIII.pdf?sequence=1>
- Castrillón S, (2007). *Alfabetización, ciudadanía y toma de conciencia*. Disponible en http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/2304/10/5_SILVIA.pdf
- Castrillón, S. (2008). *Lectura: Educación y Democracia: La necesidad de una mirada Externa*. Disponible en <http://www.redacademica.edu.co/index.php/preescolar-y-basica/lectura-y-escritura/item/162-escuela-lectura-y-escritura-la-necesidad-de-una-mirada-externa>
- De Castro, D. y Niño, R. (2011) *El poder de las palabras en los ámbitos educativos*. Disponible en <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos/article/view/1563/1472>
- Díaz, Á.(s.f). *Desarrollo humano, socialización Política y formación de ciudadanía desde el preescolar*. Disponible en http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/sociales/perspectivas_psicologia/html/revistas_contenido/revista6/Desarrollo%20humano.pdf
- Ferreiro, E. (2013). *Leer y escribir en un mundo cambiante*. Disponible en http://www.oei.es/fomentolectura/leer_escribir_mundo_cambiante_ferreiro.pdf
- Ferreiro, E. (2002). *Pasado y presente de los verbos leer y escribir*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Freire P. (1969) *La educación como práctica de libertad*. México: Siglo XXI.
- González, M. (2014). Metáforas y paradojas de los miedos en los sujetos docentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12 (1), 17-34.
- Jolibert, J (1991) *Formar niños lectores de textos*. Valparaíso: Ediciones Dolmen.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2013). *Leer para comprender, Escribir para transformar. Palabras que abren nuevos caminos en la escuela*. Serie río de letras. Libro de Maestros. Plan Nacional de Lectura y Escritura. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (1998). *Lineamientos Curriculares Lengua Castellana*, Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2014). *Prácticas de lectura en el Aula. Orientaciones didácticas para docentes* No. 1. Serie Río de Letras. Manuales y cartillas Plan Nacional de Lectura y Escritura. Bogotá.
- Pérez, M. (2001) *Análisis de hábitos de lectura en Colombia*. FUNDALECTURA. Bogotá.
- Quintar, E. (2012). Entrevista realizada a Estela Quintar. *Revista Pedagógica de la Universidad de Lasalle*. Disponible en <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento2.pdf>